



CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES

Estimados/as profesionales, la Oficina de Peritajes del Ministerio Público concedores de su loable profesión, agradeceremos contar con su participación para prestar servicios como peritos, en apoyo de la labor fiscal del Distrito Fiscal de Cusco.

La contratación se realizará mediante órdenes de servicio, de acuerdo al Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, modificatorias y su Reglamento, por un periodo de cuatro (04) meses. Para ser partícipes deberá ingresar al siguiente:



El acceso estará habilitado hasta el 31/03/2022